

COLOMBIA			
Bandera 	Escudo 		
Capital	Bogotá		
Moneda	Peso Colombiano		
Tipo de Gobierno	República Presidencialista		
Presidente	Álvaro Uribe Vélez		
Idioma Oficial	Español		
Religión	Católico Romano 90%		
Superficie	1,138,910.0		
Población	45,013,672		
Densidad de Población	39.5		
Tasa de Crecimiento Poblacional	1.400		
Edad Media	26.8		
Tasa de Natalidad	14.82		
Tasa de Mortalidad	5.77		
Tasa de Mort. Infantil	7.9		
Expectativa de Vida	77.15		
Población con Discapacidad			
	Población Estimada	Población Estimada con Discapacidad	%
Ponderación de las PCD	45,013,672	3,706,126	8.2
Población Con Discap. Según CEDDIS	41,242,948	2,632,255	6.4
Población Con Discap. Según OPS	41,600,000	4,992,000	12.0
Población con Discap. Según BID	42,888,592	2,701,981	6.3

INSTITUCION (ES) RESPONSABLE (S) DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
<input type="checkbox"/> <i>Nombre:</i>	Ministerio de la Protección Social – MPS
<input type="checkbox"/> <i>Ley que la sustenta:</i>	Artículo 5 y 16 de la Ley 790 de 2002 Decreto 205 de 2003
<input type="checkbox"/> <i>Misión</i>	Orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de Universalidad, Solidaridad, Eficiencia y Equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social a la población colombiana. (Resolución 3133 del 14 de septiembre de 2005)
<input type="checkbox"/> <i>Visión</i>	Ser la entidad que fije las políticas que propendan por el ingreso de las personas al mercado laboral, a la prevención social y a las redes de protección social y poder así cumplir con su función de protección, en especial a los hogares más vulnerables
<input type="checkbox"/> <i>Nombre el Director</i>	Susanna Helfer-Vogel Directora General de Promoción Social
<input type="checkbox"/> <i>Dirección</i>	shelfer-vogel@minproteccionsocial.gov.co
<input type="checkbox"/> <i>Cantidad de Funcionarios (Administrativos, Profesionales, Técnicos, otros)</i>	Dentro del MPS, en la Dirección de Promoción Social está el Grupo de Discapacidad, encargado directamente del manejo del tema. Conformado por tres personas de planta: un técnico administrativo y dos profesionales especializados de orden técnico. Adicionalmente el grupo se complementa con profesionales de diversas áreas, con vinculación por prestaciones de servicios.
<input type="checkbox"/> <i>Objetivos de la institución</i>	Formulación, adopción, dirección, coordinación, ejecución, control y seguimiento del sistema de la Protección Social, establecido en la ley 789 de 2002, dentro de las directrices generales de la ley, los planes de desarrollo y los lineamientos del Gobierno Nacional.
<input type="checkbox"/> <i>¿Posee Plan de Acción en el tema de Discapacidad?</i>	Sí
<input type="checkbox"/> <i>¿Posee Plan de Trabajo?</i>	Sí
1. ESTUDIOS REALIZADOS	Censo Nacional de Población y Vivienda 2005- DANE Registro para la localización y caracterización de la Población en situación de Discapacidad
2. MARCO QUE AMPARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Cuenta con Leyes, Decretos, Resoluciones y un Plan Decenal de Educación 2006- 2015 No hay legislación para el área de Turismo
3. ABORDAJE	La Política nacional de Discapacidad está enmarcada en

GUBERNAMENTAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	el CONPES 80, en el cual se plantea la transversalidad de la atención a las personas con discapacidad, así como la formulación de las políticas y estrategias de trabajo, desde los diversos organismos del estado a nivel nacional, departamental y municipal.
5.IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES	Se citan numerosas organizaciones, pero no informan un número exacto.
6.CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA DÉCADA DE LA DISCAPACIDAD	El Ministerio de la Protección Social está preparando para la OEA un informe sobre este tema. Una vez finalizado, será remitido.